

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México, a 14 de julio de 2014
Oficio No. 219000100/284/14

**C.P. AQUILINO MAURO GUTIERREZ TREVILLA
SECRETARIO TECNICO SECTORIAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE
P R E S E N T E**

En respuesta a la solicitud de información pública planteada por la C. Salatiel Ramírez Ramírez, con número de folio 0008/SETEGA/IP/2014 y recibida a través del SAIMEX, mediante el cual solicita textualmente "quisiera saber cuánto gana un funcionario público y para ello requiero el comprobante de pago realizado de la primera quincena de junio al titular de la unidad de información. Gracias", al respecto le informo lo siguiente:

La Secretaria Técnica del Gabinete no cuenta en su estructura orgánica con una plaza específica de titular de la Unidad de Información, sin embargo y para cumplir con las responsabilidades en materia de transparencia que la legislación y normatividad en la materia le establecen a esta dependencia, la responsabilidad de la Unidad de Información, de acuerdo al nombramiento acordado con el titular de la Secretaría Técnica del Gabinete, la asume el Secretario Técnico Sectorial de Seguridad Pública, quien además de desarrollar las actividades propias de este encargo, también asume la titularidad de la Unidad de Información y las responsabilidades y funciones inherentes a la misma.

Por lo que respecta al comprobante de pago de la primera quincena de junio, que en este caso y por lo anteriormente expuesto, sería el del Secretario Técnico Sectorial de Seguridad Pública, le refiero que este documento es considerado como confidencial, ya que contiene datos específicos de aplicación de percepciones y deducciones del servidor público y solo se puede obtener mediante claves personalizadas de acceso al sistema que contiene esta información.

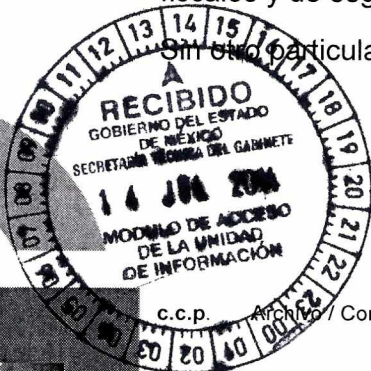
Con la finalidad de atender la solicitud del peticionario, le hago de su conocimiento que la plazas de Secretario Técnico Sectorial de Seguridad Pública tiene un nivel y rango 27-D de subdirector, con una remuneración mensual bruta de \$29,352.80 (veintinueve mil trescientos cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.), a la cual se le aplican las deducciones fiscales y de seguridad social correspondientes.

En otro particular, me reitero a su ordenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

**C.P. TEODORO ZAPATA VÁZQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**



c.c.p. Archivo / Consecutivo